



**COSAVE**

**LXXXV REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO**

**Acta de Reunión**

Santiago, Chile  
14 a 17 de marzo



## COSAVE

### LXXXV REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Santiago, Chile

#### PARTICIPANTES

- ARGENTINA**      **Diego Quiroga**  
Dirección Nacional de Protección Vegetal - DNPV  
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria -  
SENASA  
Paseo Colón, 315 – 4° piso  
Buenos Aires, Argentina  
Teléfono: (+54) 11 4121 5495/ 5176  
E-mail: [dquiroga@senasa.gob.ar](mailto:dquiroga@senasa.gob.ar)
- BOLIVIA**        **Remi Castro**  
Dirección Nacional de Sanidad Vegetal  
Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad  
Alimentaria  
Av. de José Natush s/n  
Teléfono: (+591) 346 28 105  
E-mail: [rcastro@senasag.gob.bo](mailto:rcastro@senasag.gob.bo)
- BRASIL**         **Marcus Vinicius Segurado Coelho**  
Departamento de Sanidade Vegetal – DSV  
Secretaría de Defesa Agropecuária – SDA  
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303  
Brasilia, DF, Brasil  
Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2172;  
E-mail: [marcus.coelho@agricultura.gov.br](mailto:marcus.coelho@agricultura.gov.br)
- CHILE**          **Rodrigo Astete**  
División Protección Agrícola y Forestal  
Servicio Agrícola y Ganadero – SAG  
Ministerio de Agricultura  
Av. Bulnes, 140  
Santiago de Chile, Chile  
Teléfono: (56-2) 2 345 – 1200 y 2 345 -1201  
E-mail: [rodrigo.astete@sag.gob.cl](mailto:rodrigo.astete@sag.gob.cl)



**PARAGUAY**

**Cristina Galeano**

Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas -  
SENAVE  
Dirección de Protección Vegetal  
Humaitá 145 – Edificio Planeta I  
Asunción – Paraguay  
Teléfono: (595) 21 496 071/21 441 549  
E-mail: cristina.galeano@senave.gov.py

**PERÚ**

**Moisés Pacheco**

Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA  
Dirección de Sanidad Vegetal  
Av. La Molina 1915. La Molina  
Lima – Perú  
Telefono: (511) 313 3300 Anexo 2000  
E-mail: mpacheco@senasa.gob.pe

**URUGUAY**

**Pedro de Hegedus**

Dirección General de Servicios Agrícolas  
Asesoría Técnica  
Av. Millán 4703  
Montevideo, Uruguay  
Teléfono: (598 2) 309 8410 Anexo 209  
E-mail: phegedus@mgap.gub.uy

**SECRETARÍA**

**Marco Antônio Araújo de Alencar**

Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento – MAPA  
Secretaria de Defesa Agropecuária – SDA  
Departamento de Sanidade Vegetal – DSV  
Esplanada dos Ministérios, bloco D, anexo B, 3º piso, sala 326  
Brasília, Brasil  
Teléfono: (5561) 3218-2850  
e-mail: marco.alencar@agricultura.gov.br

**Karen CERQUEIRA**

Secretaría de Coordinación - COSAVE  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303  
Brasília, DF, Brasil  
Telefone: (55-61) 3218-2943  
E-mail: cosave@cosave.org



**IICA**

**María de Lourdes FONALLERAS**

Especialista en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

IICA- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Luis P. Piera 1992/3

11200 Montevideo - Uruguay

Teléfono: (+598) 24101676

**COSAVE**

**LXXXV REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO**

**Santiago, Chile  
14 a 17 de marzo**

**AGENDA**

<b>Lunes 14/03/2016</b>	
Inicio de la Jornada 9:00	Apertura de la reunión, lectura y aprobación de la agenda
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Informes:</b></li> <li>- Informes presidencia;</li> <li>- Informes país;</li> <li>- Informes de SC;</li> </ul>
	- <b>Asuntos IICA/COSAVE</b>
	- <b>Proyecto COSAVE:</b> fortalecimiento regional de la implementación de medidas fitosanitarias y el acceso a mercados STDF
<b>Martes 15/03/2016</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Asuntos Técnicos</b></li> <li>- GT Asuntos de la CMF; (Análisis del trabajo del grupo; discusión y aprobación de documento de posición para XI CMF)</li> </ul>
<b>Miércoles 16/03/2016</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asuntos internacionales</li> <li>- Plan de Trabajo 2016</li> <li>- Calendario de actividades 2016</li> <li>- Resoluciones Técnicas Comité Directivo</li> </ul>
<b>Jueves 17/03/2016</b>	
	- Proyectos resoluciones CAS
	- Otros asuntos: Proyecto de Cooperación Técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)/ Proyecto ARCAL: "Fortalecimiento de Sistemas De Vigilancia Contra Moscas de la Fruta y Medidas de



**COSAVE**

	<p><b>Control Integrando a la TIE en Áreas Amplias Para la Protección y Expansión de la Producción Hortofrutícola</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Cierre de la Reunión y firma del Acta y resoluciones correspondientes.</b></li></ul>
--	---



**COSAVE**

**LXXXV REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO**

**Santiago, Chile  
14 a 17 de marzo**

**ACTA DE LA REUNIÓN**

**Apertura de la Reunión**

A las 09 horas del día 14 de marzo de 2016, en las instalaciones de la Representación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en Chile, se dio inicio a la LXXXV Reunión del Comité Directivo del COSAVE, con la participación de los Directores, o sus equivalentes, de las ONPF de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay y la Especialista SAIA para la Región.

**Aprobación de la Agenda**

Inicialmente se procedió a la aprobación de la agenda conforme se presentó anteriormente, considerando la inclusión del tópico: Proyecto de Cooperación Técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)/ Proyecto ARCAL: "Fortalecimiento de Sistemas de Vigilancia Contra Moscas de la Fruta y Medidas de Control Integrando a la TIE en Áreas Amplias para la Protección y Expansión de la Producción Hortofrutícola".

A series of six handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. The signatures are stylized and vary in length and complexity, representing the participants in the meeting.

## Informes

### 1.1 Informe Presidencia

Considerando el reciente cambio en la Dirección de la ONPF de Brasil, la Secretaria de Coordinación (SC) presentó brevemente los agradecimientos del Ing. Luis Eduardo Rangel al cuerpo directivo presente, informando además, que se mantendrá apoyando a la Secretaría de Coordinación, así como a la nueva Dirección del DSV en el término de la Presidencia de Brasil.

### 1.2 Informe de Países Miembros

Se presentaron los informes de los países que constan en Anexo, los cuales detallan aspectos relativos al estado de situación en la tramitación de los aportes a COSAVE, iniciativas o modificaciones normativas de relevancia, cambios estructurales acaecidos en las correspondientes ONPF, así como, informaciones y actividades de importancia fitosanitaria.

### 1.3 Informe de la Secretaría de Coordinación

La SC informó al CD de las actividades de recopilación, levantamiento y ordenamiento de la información que están siendo llevadas a cabo a efectos de su traspaso a la Secretaria entrante.

Se informó además de la continuidad de las actividades de traducción de los documentos técnicos a los idiomas oficiales de COSAVE, así como del mantenimiento informático del Sitio Web de COSAVE.

En lo que respecta a la Situación Financiera fue presentado un estimado de gastos incurridos durante el corriente año, así como los resultados oficiales del Informe Financiero IICA de Cierre del Ejercicio 2015.

Adicionalmente fue informado al CD que el Ing. Alexandre Palma, por razones personales recientemente dejó de integrar la SC.





En lo que respecta a la situación de la sede fija, la SC solicitó que puedan ser extremados los esfuerzos para la consecución de los Plenos Poderes y posterior firma del Convenio por parte de Bolivia, Argentina y Perú, considerando, además, la posibilidad de que los Plenos Poderes sean tramitados para los representantes diplomáticos en la Sede de la Secretaría, a efectos de facilitar el proceso.

## 2. Asuntos IICA/COSAVE

### Informe Financiero Cierre de Ejercicio 2015

La Ing. Fonalleras, Especialista SAIA para la Región, realizó comentarios y aclaraciones referidos a diversos aspectos del informe, el cual presenta la administración de recursos del Convenio COSAVE – IICA correspondiente al año 2015, con fecha de cierre 31 de diciembre de ese año. Recomienda que, de acuerdo con lo establecido en el Convenio, los aportes de los países sean realizados en dólares de Estados Unidos de América y señala que los pagos realizados en moneda nacional generan demoras en la contabilización de los recursos y diferencias generadas por el tipo de cambio, las cuales no pueden ser cubiertas por IICA. También mencionó que los aportes deben provenir de fondos públicos a los cuales IICA no aplica tasa de administración, en caso que se recauden recursos de otro origen es necesario firmar una carta de entendimiento y se aplica overhead.

Respecto del informe presentado IICA aclara que, con fecha posterior al cierre del informe se procesó el aporte que Argentina realizó en 2015. Originalmente el aporte realizado en pesos argentinos cubría la totalidad del compromiso de ese país. El tipo de cambio generó una diferencia, la cual Argentina ha comprometido su pago.

El Director de la ONPF de Perú informa que el pago de los aportes del país ya fue realizado.

El CD procedió al análisis y aprobación del referido informe (Resolución en anexo), encomendando a la SC que el mismo sea elevado a aprobación del Consejo de Ministros en su próxima reunión.

9 A series of handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left, a smaller signature in the middle, and several initials and symbols on the right.

Además de lo anterior, la Ing. Fonalleras informó al CD de la elaboración, por parte de IICA, de un documento de procedimientos con indicaciones para el depósito de los aportes de los países. Así como una factura pro forma, que será encaminada a los países con el objeto de facilitar el proceso interno para el pago de los aportes.

### **Asuntos Administrativos**

En lo que respecta a las cuestiones administrativas, la Ing. Fonalleras señaló la importancia de que los participantes a las reuniones respondan rápidamente sobre los itinerarios que les son propuestos, a efectos de evitar el aumento de costos en los pasajes. Por otro, reitera las consecuencias administrativas y presupuestarias para COSAVE de los cambios de participantes a las reuniones, una vez emitidos los pasajes.

En lo que respecta a la emisión de pasajes, el CD solicita que sean consideradas tarifas flexibles en la compra de pasajes de los Miembros del Comité, teniendo en vista la posibilidad del surgimiento de imprevistos que requieran modificaciones de última hora en los itinerarios de vuelo generando altos costos en multas. A efectos de formalizar la solicitud la presidencia del CD encaminara la nota correspondiente.

### **Transferencia de la Secretaría de Coordinación**

El CD procedió a la evaluación y aprobación de la propuesta de composición y costos para el establecimiento de la Secretaría de Coordinación en Chile (Resolución en anexo ), encomendando a IICA que en el marco de Convenio de Cooperación vigente, realice las gestiones pertinentes para la contratación del personal designado para los cargos de Asistente Técnico y Asistente Administrativo de la Secretaría, así como, las demás gestiones administrativas necesarias para el establecimiento de la sede de la Secretaría en Chile.

Considerando que el inicio de las actividades de la SC en Chile se encuentra previsto para el día 02 de mayo, se acuerda la realización de una reunión entre las presidencias entrante y saliente, el personal de secretaría de ambos países y la Ing. Lourdes Fonalleras, como contraparte del Convenio de Cooperación

IICA/COSAVE. Se prevé que dicha reunión sea realizada en Santiago, entre los días 28 y 29 de abril del corriente.

### **3. Proyecto COSAVE: fortalecimiento regional de la implementación de medidas fitosanitarias y el acceso a mercados STDF**

La Ing. Fonalleras, en carácter de Representante de IICA, entidad de ejecución del proyecto, recordó brevemente los antecedentes del proyecto, así como los principales acuerdos del Comité de Gestión respecto a los términos de referencia y a la apertura de los llamados para integrar la Unidad de Gestión del Proyecto.

Respecto a lo anterior el CD agradeció a la Ing. Fonalleras por la gran labor realizada en la elaboración de los términos de referencia para los cargos de Coordinador y Asistente Administrativo del Proyecto, realización de los llamados y posterior revisión de los currículos.

Se destaca que dicha revisión y ponderación fue realizada teniendo como base los criterios establecidos en los términos de referencia antes mencionados.

A partir de la ponderación realizada, el CD definió los siguientes criterios para el análisis y selección de los candidatos:

#### **Coordinador del Proyecto**

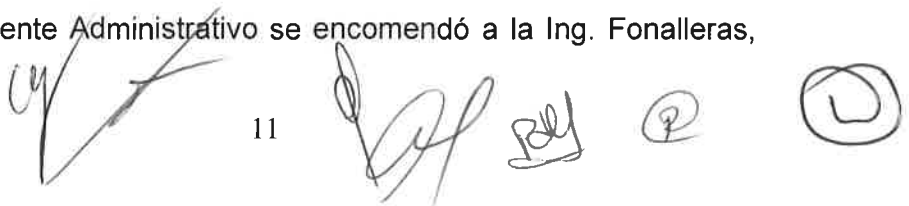
- 25% de los candidatos mejor calificados en la ponderación inicial.

#### **Asistente Administrativo**

- Candidatos con puntaje superior a 90 puntos en la ponderación inicial.

Una vez definidos los criterios, se procedió al análisis curricular de los candidatos y se identificó a los 11 mejor posicionados para ser entrevistados para el cargo de Coordinador del Proyecto, cuyos nombres figuran en anexo.

Para el cargo de Asistente Administrativo se encomendó a la Ing. Fonalleras,



conjuntamente con el Representante de Uruguay, Ing. Pedro de Hegedus el análisis de los currículos y llamado a entrevistas de los 10 mejores candidatos que cumplan con los criterios definidos.

Las entrevistas para las dos posiciones las realizarán: el Ing. Pedro de Hegedus en representación del CD de COSAVE, la Ing. Lourdes Fonalleras como Especialista de IICA y el Sr. Marcelo Sastre, Administrador de la Oficina del IICA en Uruguay.

Una vez realizadas las entrevistas serán seleccionados entre 3 y 5 candidatos que pasaran a evaluación psicológica y posterior decisión del CD.

#### **4. Asuntos CAS/Consejo de Ministros (CM)**

La SC presentó al CD los temas propuestos para las Resoluciones a ser aprobadas por el Consejo de Ministros en su próxima Reunión, prevista para los días 26 y 27 de abril en Puerto Varas, Chile.

- Aprobación del Informe Financiero IICA de Cierre del ejercicio 2015.
- Transferencia de la Secretaria de Coordinación: integración de la nueva secretaría, agradecimientos a la presidencia de Brasil.
- Aprobación de aportes para el bienio 2016-2017.
- Lineamientos Estratégicos.

En lo que respecta a los lineamientos estratégicos, el CD identificó la necesidad de una revisión y adecuación de los mismos, enmarcada en una planificación estratégica tendiente a identificar acciones que busquen maximizar la eficiencia y eficacia de las labores desarrolladas por COSAVE, en especial en lo que refiere al ámbito regional.

En ese sentido y considerando además, la necesidad de generar ámbitos más flexibles para las discusiones estratégicas, así como la inclusión de temas de interés regional, como el cambio climático, la presidencia entrante se compromete a realizar un análisis y posterior propuesta revisada de los lineamientos y acciones al CD. Dicha propuesta será evaluada de forma virtual



por el CD, para su elevación al CM en su próxima reunión.

Además de las resoluciones antes mencionadas, será presentado al Consejo de Ministros un breve informe final de las actividades realizadas durante la Presidencia de Brasil.

La presente reunión contó con la visita de la Ing. Alejandra Sarquis, Secretaria Técnica del CAS, quien señaló algunas de las principales líneas de interés del Consejo, las cuáles se han reflejado en sus recientes declaraciones. Teniendo en vista la próxima reunión del CAS, el CD acuerda encaminar a la Secretaría una propuesta de declaración a ser elevada a consideración del Consejo. A tales efectos se encomienda a la Presidencia de Brasil, juntamente a la SC, elaborar la propuesta y remitirla a consideración del CD.

Se sugiere que dicha propuesta considere las orientaciones de la XLII Reunión de REDPA y aborde la importancia de la fitosanidad como componente necesario e indispensable para la sostenibilidad y competitividad de las cadenas alimentarias, así como los impactos relativos a la pérdida de productividad, pérdida de mercados, adopción de medidas por parte de las ONPF respecto a efectos del cambio climático y plagas de preocupación regional como HLB y Mosca de Frutas.

## 5. Asuntos Técnicos:

### 5.1. Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias: Documento de Posición CMF -11.

El CD analizó los documentos más relevantes de la agenda de la CMF-11 y elaboró el documento de posición COSAVE basado en el documento de trabajo elaborado por el GT CMF.

Al momento de la reunión del CD estaban disponibles 66 documentos para la reunión de la CMF 11.



### **Consideración de los borradores a adopción de la CMF 11:**

#### “Concepto de una norma para productos”:

El CD no apoya la creación de otro grupo de discusión por entender que ya hubo suficiente debate sobre el tema, incluso con la participación de órganos subsidiarios de la CIPF. Además, el CD considera que no es conveniente propiciar “normas patrocinadas” que se generen en base a intereses particulares sobre los generales.

Para el CD, las cuestiones emergentes propuestas en el texto necesitan ser aclaradas, principalmente porque considera que ya hay directrices suficientes en las NIMF sobre emergencias para los países.

Sobre ese tópico, el CD recomienda que se fortalezcan los mecanismos de comunicación y cooperación en la CIPF.

#### “Propuesta de establecimiento de un nuevo órgano de supervisión de implementación”:

El CD concuerda con el establecimiento del nuevo órgano subsidiario siempre que haya disponibilidad de recursos suficientes para un presupuesto regular.

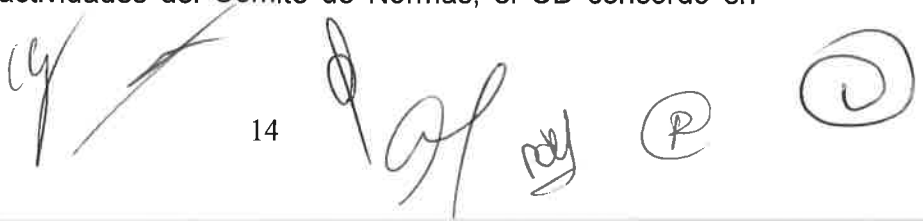
Una vez que se prevé que sea un órgano subsidiario, deberá ser mantenido el derecho de los participantes a solicitar interpretación para cualquiera de los idiomas de la FAO para las reuniones, y no restringirse a apenas uno de ellos.

De igual manera que los otros órganos subsidiarios, la selección para su composición deberá estar a cargo de la CMF y no de la mesa a través de la participación de cada una de las regiones.

A la SC se solicitó una propuesta de texto para ser presentada como documento de sala en la CMF 11.

#### “Reporte sobre las actividades del Comité de Normas”:

Del reporte sobre las actividades del Comité de Normas, el CD concordó en





solicitar aclaraciones a la Secretaria de la CIPF en cuanto a las posibles interacciones del “Grupo de expertos en tratamientos térmicos fitosanitarios” con la CIPF, una vez que ese grupo no es parte de la estructura de la Convención.

“Ajuste a la Lista de Tópicos de las Normas de la CIPF”:

El CD concuerda en adoptar la Lista de Tópicos de las normas de la CIPF propuesta, caso se consideren los comentarios a seguir:

- Para el Proyecto de NIMF sobre “Evaluación del riesgo de plagas para productos”.

El CD mantiene la posición del COSAVE presentada en oportunidades anteriores de no aprobar la inclusión del tópico en la lista de tópicos.

- Reorganización de las normas de la CIPF sobre moscas de la fruta y las actualizaciones menores de carácter técnico y añadir este trabajo a la Lista de temas de normas de la CIPF.

El CD está de acuerdo con la inclusión del tópico. Sin embargo, durante la CMF 11 deberá manifestar que la “reorganización” y “las actualizaciones menores” no implican que sean automáticamente aprobadas por la CMF.

“Ajustes en el procedimiento de establecimiento de las Normas CIPF”:

El CD consideró necesario realizar ajustes a la propuesta de procedimiento antes de que el mismo sea aprobado. Entre las principales preocupaciones destacó el hecho que comentarios enviados por partes no contratantes tengan un tratamiento distinto de los comentarios de partes contratantes.

Debido a cambios al texto del procedimiento propuesto, el CD encomienda a la SC elaborar un documento de sala para la reunión de la CMF 11.

“Reporte sobre las obligaciones nacionales de declaración”:

El CD concordó en adoptar los procedimientos generales y específicos relativos a las obligaciones de presentación de informes nacionales en virtud de la CIPF, caso las consideraciones sean incorporadas.

Para el CD, la interpretación del texto de la Convención presentada en el reporte hacen públicas las informaciones de carácter confidencial y bilateral. Informaciones sobre medidas de emergencia no deberían ser publicadas por el Secretario de la CIPF y debiendo permanecer restrictas a las partes contratantes involucradas.

"Reporte sobre las actividades relacionadas con el Año Internacional de la Sanidad Vegetal en 2020 (AISV)":

El CD discutió la definición sobre Sanidad Vegetal y propuso algunas alteraciones para buscar un concepto más amplio para el público no especializado.

Fue solicitada a la SC la tarea de preparar un documento de sala para ser presentado en la reunión de la CMF 11.

"Reporte sobre las oficinas regionales de la CIPF":

En ese tópico, el CD acordó en manifestar a la CMF la importancia de que la Secretaria de la CIPF participe presencialmente de los talleres regionales.

"Presupuesto":

El CD concordó en aprobar el Plan de Trabajo de la Secretaría de la CIPF y el presupuesto del Fondo Fiduciario de donantes múltiples de la CIPF para 2016. Acordó además, solicitar a la Secretaria de la CIPF que los gastos relativos a los recursos humanos sean detallados en informes futuros.

"Sesión sobre temas especiales: Contenedores marítimos":





Cuanto a las opciones presentadas a consideración de la CMF 11, el CD acordó en apoyar la opción 2 por entender que tiene un carácter menos contundente por lo tanto, más propenso al consenso. Sin embargo, caso haya espacio para la aprobación de la opción 3, ésta también podrá ser apoyada.

En base a este análisis y al trabajo previo del GT CMF se consolidó el Documento de Posición COSAVE para la próxima CMF-11 el cual se presenta en anexo a la presente acta.

### **Reuniones en la CMF 11**

Además de las actividades oficiales de la CMF 11, el CD aceptó la invitación de reunirse con EPPO y SAA.

### **Representación de COSAVE en el Grupo de Expertos sobre movimiento internacional de granos.**

El CD discutió la representación de la región en la reunión del grupo de expertos sobre movimiento internacional de granos que va ocurrir en septiembre de 2016, en Australia. La exrepresentante de COSAVE en el grupo pertenecía a la ONPF de Uruguay, y actualmente está vinculada al sector privado.

Una vez que este tema es importante para la Región, el CD considera que la actual representante debería ser reemplazada por un representante oficial de una ONPF de COSAVE. En ese sentido, el CD se coordinara para elegir un sustituto al miembro de Uruguay en el grupo de expertos. Una vez seleccionado, la ONPF de Uruguay deberá enviar solicitud de reemplazo a la Secretaria de la CIPF, con apoyo de las otras ONPF de COSAVE.

### **GICSV**

Se señaló que este año, OIRSA encierra su mandato como presidente del GICSV, estando en la línea de sucesión CAN y COSAVE. En este sentido, el CD evaluó que era necesario conocer el interés de la CAN en asumir la presidencia del Grupo antes de decidir cuanto a la oportunidad de aceptarla.

### **Taller Regional de la OMC sobre MSF**

El Director de la ONPF de Perú propuso hospedar el taller regional de la OMC sobre MSF, lo cual recibió apoyo del CD.

En ese sentido, el director peruano informará al COSAVE una vez formalizada, junto a la Secretaria de la OMC, su candidatura para hospedar el evento, para que reciba apoyo de los demás países a la moción.

### **5.2. Plan de Trabajo 2016**

Previa la evaluación del plan de trabajo propuesto el CD realizó algunas consideraciones respecto al trabajo de los grupos del COSAVE, destacando:

- La necesidad de una mayor vinculación entre las actividades desarrolladas y los objetivos estratégicos del COSAVE;
- La necesidad de revisión y actualización de las actividades, por parte del CD, a la luz de las prioridades estratégicas e coyunturales, como por ejemplo: sistemas de alerta temprana, cambio climático y su impacto en el avance de plagas, entre otros;
- La necesidad de clarificar los productos a ser presentados por los grupos;
- La necesidad de intensificar el trabajo virtual a efectos de maximizar la eficiencia del trabajo desarrollado por los grupos de COSAVE.

Considerando lo anterior el CD procedió a la evaluación y aprobación del plan de trabajo de actividades para el año 2016 conforme se presenta en anexo. No obstante, acuerda reevaluar el Plan de Trabajo aprobado teniendo en vista el análisis estratégico a ser realizado por la Presidencia de Chile, con la

posibilidad de la inclusión de nuevos temas, como Mosca de la Fruta.

En cuanto a las actividades referidas al Plan Regional del Picudo del Algodonero, el CD consideró conveniente la posibilidad de reformular el Plan estableciendo un trabajo conjunto con PROCISUR tendiente a adoptar los avances tecnológicos vinculados a las estrategias de control. Dichas acciones serán consideradas en el próximo plan estratégico.

### 5.3. Calendario de actividades 2016

Se aprueba calendario de actividades para el año 2016 conforme se presenta en anexo.

### 5.4. Resoluciones Técnicas Comité Directivo

El CD procedió a la ratificación y firma de las resoluciones a seguir, conforme anexos:

211/85-16D – Armonización de requisitos fitosanitarios y declaraciones adicionales para semilla de cebada y arroz.

212/85-16D – Revisión y Armonización de requisitos fitosanitarios y declaraciones adicionales para semilla de festuca, soja, sorgo, trigo.

213/85-16D – Lista de Principales plagas Reglamentadas

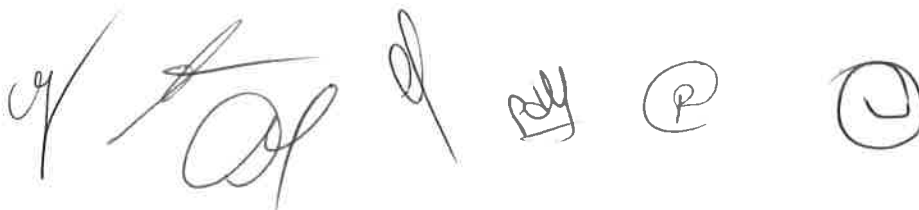
214/85-16D – Lista de plagas presentes en *Eucalyptus* y *Pinus*.

215/85-16D – Revisión ERPF 4.1

216/85-16D - "Procedimientos y criterios para la entrega de la Medalla de Merito Fitosanitario COSAVE

217/85-16D – Establecimiento SC Chile

218/85-16D – Informe financiero IICA



**6. Proyecto ARCAL: “Fortalecimiento de Sistemas de Vigilancia  
Contra Moscas de la Fruta y Medidas de Control, Integrando a la TIE  
en Áreas Amplias para la Protección y Expansión de la Producción  
Hortofrutícola”**

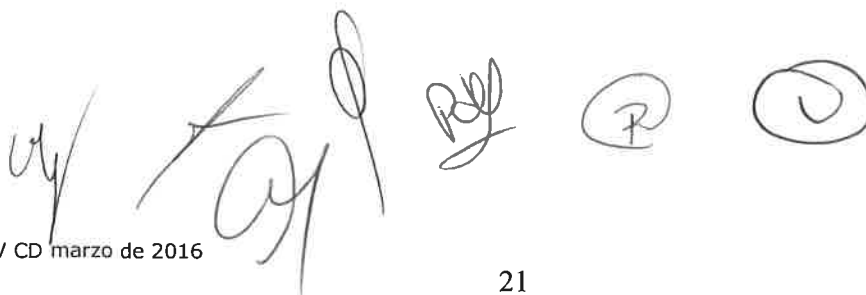
El CD procedió a la revisión de los antecedentes del proyecto destacando la necesidad de una comunicación con la AIEA (Agencia Internacional de Energía Atómica), a efectos de resaltar la necesidad de la participación de las ONPF en el proyecto, considerando la importancia de la plaga para la región, así como la responsabilidad de las ONPF en el manejo del tema en cada uno de los países. A tales efectos la Presidencia encaminará nota correspondiente a la AIEA.



LXXXV CD marzo de 2016

**RELACION DE ANEXOS**

<b>ANEXO</b>	<b>TEMA</b>
<b>1</b>	<b>Informes País</b>
<b>2</b>	<b>Documento de Posición</b>
<b>3</b>	<b>Resoluciones CD</b>
<b>4</b>	<b>Candidatos a entrevista Cargo de coordinador del Proyecto STDF</b>
<b>5</b>	<b>Plan de trabajo 2016</b>
<b>6</b>	<b>Calendario 2016</b>



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left, a circular stamp with the letter 'P', and another circular stamp with a checkmark.

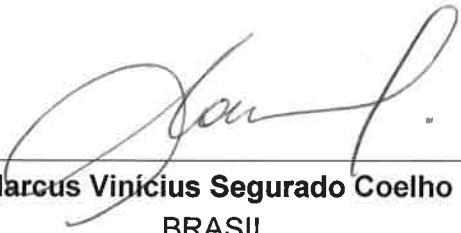
Por el LXXXV Comité Directivo:



**Diego Quiroga**  
ARGENTINA



**Remi Castro**  
BOLIVIA



**Marcus Vinicius Segurado Coelho**  
BRASIL



**Rodrigo Astete**  
CHILE



**Cristina Galeano**  
PARAGUAY



**Moisés Pacheco**  
PERÚ



**Pedro de Hegedus**  
URUGUAY